



**ACTA DE SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**

Siendo las 15:00 horas, del día jueves 13 de noviembre del 2025, en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, a través de la plataforma informática Google Meet, contando con la presencia del Presidente del CODISEC Mg. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, previa convocatoria, y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	Presente	Ausente
Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ	Presidente del CODISEC MDCDLLR	Presidente	✓	
Mayor PNP. José A. SUASNABAR VIDARTE	Comisario del Distrito CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Norka Georgina SANCHEZ JIMENEZ	Sub Prefecta de CDLLR	Miembro	✓	
Dr. Julio Odón GARCIA ROMERO	Fiscal Provincial Representante del Ministerio Público	Miembro	✓	
Sr. Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS	Representante Corte Superior de Justicia Callao	Miembro	✓	
Sra. Rosa Elvira VELASCO MIJAHUANGA	Coordinadora JJVV Comisaria CDLLR	Miembro		✓
Lic. Jessica Ingrid HURTADO CASTRO	Articuladora Territorial Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Miembro		✓
Dr. Heberth Santiago ALMORA SALAZAR	Representante del CEM CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Maria Esther CORDOVA CHALCO	Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios	Miembro	✓	
Abog. Jorge Alberto CHAFLOQUE GARCIA	Representante de la DREC Callao	Miembro	✓	
Lic. Ericka Alicia CHUMIOQUE HIDALGO	Directora del Servicio de Orientación al Adolescente Callao	Miembro	✓	
Lic. Juana Modesta SOTOMAYOR OTAROLA	Representante del Centro de Salud de Villa Señor de los Milagros	Miembro	✓	
Sr. Luis DÍAZ SÁNCHEZ	Representante del Centro de Salud de Carmen de la Legua	Miembro		✓
Mag. Rosario De Los Angeles ESTRELLA MELO	Gerente de Desarrollo Humano	Miembro	✓	

Verificada la presencia de los miembros del comité, y contándose con el quórum reglamentario, se procedió con la verificación de la asistencia de los miembros incorporados al comité:

Acto seguido el presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión extraordinaria.

Se dio inicio a la sesión con la lectura de la agenda programada, y debate posterior.



**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC**

AGENDA:

- 1.- Informe de la Secretaría Técnica del CODISEC – MDCLR respecto a la modificación del Decreto Supremo N° 124-2025-PCM (Decreto Supremo N° 127-2025-PCM).
- 2.- Informe de la instalación del CCD y de los resultados de los Operativos Conjuntos a cargo el Mayor PNP José Antonio Suasnabar Vidarte, Comisario de Carmen de la Legua Reynoso.
- 3.- Intervención de los integrantes del CODISEC – MDCLR para la formulación de propuestas y acciones conjuntas en el marco del Estado de Emergencia.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1.- Informe de la Secretaría Técnica del CODISEC – MDCLR respecto a la modificación del Decreto Supremo N° 124-2025-PCM (Decreto Supremo N° 127-2025-PCM).

El Gral. PNP (r) Julio Otoya Miranda, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-MDCLR, saluda a todos los integrantes del CODISEC e hizo referencia al Comunicado N° 0027-2025-IN-VSP-DGSC, emitido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana que dispuso: Fortalecer el acompañamiento técnico y el monitoreo de las acciones desarrolladas por los comités de seguridad ciudadana (CORESEC y CODISEC) y La visita de profesionales de la Dirección General a las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, que realicen los mencionados comités durante la vigencia del estado de emergencia, por lo que hoy contamos con el acompañamiento de la Dra. Alicia Gutiérrez Huamán.

Inicia su exposición diciendo que con relación al Decreto Supremo N°124-2025-PCM, promulgado el 21 de octubre 2025 que declara en Estado de Emergencia y la coordinación que tienen que articular las instituciones como son el CONASEC, CORESEC, COPROSEC Y CODISEC Y EL CONAPOC.

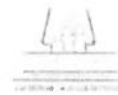
Ahora el D.S. 127-2025-PCM: declara en Sesión Permanente en tanto dure la declaratoria del Estado de Emergencia al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), al Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) de Lima Metropolitana y al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de la Provincia Constitucional del Callao, al Consejo Nacional de Política Criminal (CONAPOC), así como al Comando y los Comités constituidos en el presente Decreto Supremo.

El CONASEC puede solicitar cooperación técnica internacional. Asimismo, se dispone que el CONASEC convoque sesiones semanales al CCO, y los resultados deben ser informados al Consejo de ministros. Según el Artículo 5°, Conformación del Comando y Comités, existía un comando general de coordinación, ahora con el D.S.127-2025-PCM se crea un Comando de Coordinación Operativa Unificada (CCO), con estructura formal, presidido por el comandante general de la PNP.

Se precisan nuevos comités especializados: CCD (Comité de Coordinación Distrital presidido operativamente por el Comisario del distrito, un representante de las Fuerzas Armadas representada en este caso por la Marina de Guerra del Perú, y el gerente de seguridad ciudadana del distrito, el CI (Comité de Inteligencia) presidido por la Dirección Nacional de Inteligencia, El CF (Comité de Fiscalización) presidido por la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú, CCE (Comité de Comunicación Estratégica) presidida por el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP. Asimismo, Se establece que los alcaldes son responsables políticos y enlaces con el CCO y se clasifica la información operativa como reservada según la Ley de Transparencia.

Con el D.S.127-2025-PCM Se incorporan nuevas medidas y mayores precisiones, esto se encuentra prevista en el artículo 6°.

- Control penitenciario: restricción de visitas, apagón eléctrico, uso de drones, traslado inmediato de internos peligrosos.
- Fuerzas integradas: participación conjunta de PNP, FFAA y serenazgo; patrullaje motorizado, control de identidad, y prohibición del tránsito de dos personas adultas en motos lineales (categorías L1 y L3).



**ACTA DE SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**

- Fiscalización ampliada: control de drogas, autopartes, pirotécnicos, transporte informal y chips telefónicos activados.
- *Migraciones: aplicación del PA5EE para expulsión de extranjeros ilegales.*
- Justicia rápida: se ordena al MP y PJ fortalecer su respuesta; y se promueve la denuncia digital.
- Recompensas e incentivos: reconocimiento oficial e incentivos a efectivos destacados.

2.- Informe de la instalación del CCD y de los resultados de los Operativos Conjuntos a cargo el Mayor PNP José Antonio Suasnabar Vidarte, Comisario de Carmen de la Legua Reynoso.

A continuación, voy a dar pase a nuestro Comisario, toda vez que el día martes 11 de presente se instaló el Comité de Coordinación Distrital. El Mayor Comisario Mayor PNP. José A. SUASNABAR VIDARTE, saluda al presidente del CODISEC y todos sus integrantes e indica que efectivamente basándose en el decreto Supremo 127-2025-PCM se instaló el Comité de Coordinación Distrital, en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, la cual tiene la función de articular, de trabajar de manera conjunta con la municipalidad, la comisaría del sector y la Marina de Guerra del Perú, por ese motivo el acta viene siendo suscrita y coordinada de una manera muy detallada.

Se viene implementando todos los días un patrullaje conjunto que se realiza con el apoyo de las unidades móviles de serenazgo y una patrulla de la Marina de Guerra, se viene realizando en la zona de Villa Señor de los Milagros, la zona más complicada denominada el parque los pozos, Banco Minero y el Mercado de VSM, esa misma patrulla viene realizando el patrullaje preventivo, lo que la población reclama es la presencia de instituciones del estado venimos luchando día a día contra la criminalidad organizada y la delincuencia común.

Si bien es cierto en el distrito de Carmen de la Legua la data que se tiene a nivel Callao, es el segundo distrito que tiene la mejor capacidad de respuesta de accionar delictivo después de La Punta, es por ello que insto a la comunidad y a las diversas instituciones trabajar de manera conjunta ya que este problema de inseguridad no es un problema netamente policial, es un problema que involucra a todos, hasta la fecha desde el inicio del estado de emergencia se ha intervenido a siete personas, se ha intervenido el 22 de octubre a una persona que en estado de ebriedad atropelló en la avenida Faucett con 28 de julio, en ese sentido se actuó de la manera más rápida, trasladando al herido al Hospital San José, esta persona quedó detenida por el delito de lesiones culposas.

En el segundo caso el 04 de noviembre a horas 19 se brindó apoyo en el jirón Daniel A. Carrión cuadra 7 a una víctima por tocamientos indebidos, este sujeto había hecho actos obscenos a una menor de edad, en este caso se actuó de la manera más rápida capturando a minutos de haberse producido el hecho y siendo trasladado a la comisaría y posteriormente a la fiscalía de turno.

En el tercer caso, el 09 de noviembre a horas 23, en lo que resulta el patrullaje en conjunto entre la PNP, La Marina y Serenazgo en el Operativo de Control de Identidad se intervino a un sujeto quien presentaba en su estándar historial vigente, este es uno de los casos que refleja que si tiene resultado el patrullaje preventivo y las rondas conjuntas que se viene realizando todos los días con la Marina de Guerra del Perú y Serenazgo, en estos casos al intervenir frecuentemente o pedir documentos a los transeúntes se identificó que esta persona tenía historial vigente, asimismo; esta persona en día 9 de noviembre se encontraba en inmediaciones del jirón Pilar Lara con el jirón Cuba se encontraba acompañado de dos menores de edad a quienes incentivando al consumo de marihuana, también se le encontró una cantidad de droga, actualmente se encuentra con diligencia por el delito de comercialización de drogas en la modalidad de favorecimiento en este caso favoreciendo el consumo a menores de edad y en el último caso en el patrullaje denominado Amanecer Seguro en el control de identidad también se encontró a una persona que tenía historial vigente.

Asimismo, se viene realizando coordinaciones con el personal de la Comisaría de la Legua para realizar un patrullaje Preventivo a fin de disminuir los hechos de arrebato que vienen ocasionando malestar en el distrito, vienen ocurriendo a la altura de jirón Pacífico con la avenida Argentina o Bahía con Argentina, pero con el patrullaje preventivo que se ha instalado desde la vigencia del estado de emergencia, la modalidad de arrebato ha disminuido notablemente, también los hechos ilícitos que se venían suscitando en la intersección de 28 de julio a la altura de la calle magnolia por la chalaca que colinda con la jurisdicción de Dulanto la modalidad de arrebato de celulares a los usuarios de la vía también se ha visto disminuido, por eso a todos los vecinos los exhorto si tienen algún conocimiento de personas que vienen siendo víctimas de extorsión en las distintas modalidades en el distrito, que acudan a la comisaría para darles la orientación.



**ACTA DE SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**

3.-Intervención de los integrantes del CODISEC – MDCLR para la formulación de propuestas y acciones conjuntas en el marco del Estado de Emergencia.

El Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, invita a los integrantes del CODISEC a que hagan uso de la palabra y puedan realizar sus propuestas para poder tomar acuerdos. Pide el uso de la palabra la Sra. María Esther Córdova Chalco, Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios quien dice que siempre felicita la Policía por su actuar, pero últimamente estoy viendo que personal de la PNP están con sus celulares en la Avenida Argentina con jirón Jorge Chávez, con los dedos en la teclas escribiendo, en lugar de estar atento a los hechos que puedan ocurrir, esta actitud del personal PNP los vecinos critican, por eso solicito que converse con el personal, estamos en emergencia y no es dable que estén con sus celulares, esta actitud es constante.

Vuelve a intervenir, la Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios indicó que ayer sucedió un hecho muy feo en la cuadra uno de la Av. primero de mayo, tiene fotos y video se ve a una mujer tirada en la mitad de la pista, intervinieron serenazgo, la ambulancia y la señora no se dejaba llevar, no sabíamos si estaba en estado de alcoholismo o había sido dopada, ella se negaba a ser auxiliada. Estamos en estado de emergencia y hay que tener más cautela con esos lugares que expenden licor porque crean problemas en la población.

También pidió el uso de la palabra el Dr. Julio Odón GARCIA ROMERO, representante del Ministerio Publico, indicó que habiendo escuchado al señor comisario debemos propender realizar un campaña con el apoyo fundamental de la municipalidad pero promovido por este comité, en el sentido de invocar a los vecinos que en primer lugar no se dejen amedrentar por estos sujetos que están dedicados o están queriendo dominarnos con las extorsiones y actos similares y decirles claramente a todos los vecinos que estamos aquí todos juntos a la espera de sus denuncias como dice el señor Comisario sino tenemos las denuncias no vamos a poder avanzar pero a la vez que se invoca a los vecinos o quienes estén sufriendo estos actos ayudarnos a realizar la investigación, el comisario sabrá que muchos veces estos casos se tienen que archivar porque simplemente no acuden y hasta de mala forma somos respondidos cuando iniciamos la investigación.

Interviene el Abog. Jorge Alberto CHAFLOQUE GARCIA, representante de la DREC para comunicar que las clases a nivel región Callao mañana serán de manera virtual.

También, interviene la Lic. Ericka Alicia CHUMIOQUE HIDALGO para manifestar que a nombre de todo el equipo del SOA CALLAO hacer extensiva la invitación a todos los integrantes del CODISEC por el décimo aniversario, el mismo que se realizará el jueves 4 de diciembre a las 9.30 A.M. en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia del Callao, también agradecerles por todo el apoyo que viene brindando la municipalidad.

ACUERDOS

1. Fortalecer los operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, las Fuerzas Armadas, la Fiscalía y el personal de Serenazgo Municipal, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva y los horarios críticos.
2. Incrementar el patrullaje integrado, priorizando los sectores considerados de mayor incidencia delictiva y micro comercialización de drogas y la venta clandestina de Chips.
3. Incrementar el número de serenos a través de la contratación de personal con experiencia policial o militar.

Siendo las 16:10 horas del 13 de noviembre del 2025, el presidente del CODISEC, Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ, dio por culminada la presente sesión extraordinaria y agradeció la participación de todos sus integrantes.

MAYOR PNP JOSÉ ANTONIO SUASNABAR VIDARTE
COMISARIO DEL DISTRITO CDLR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

NORKA GEORGINA SANCHEZ JIMENEZ
NORKA GEORGINA SANCHEZ JIMENEZ
SUB PREFECTA DE CDLR



MUNICIPALIDAD
DE CARMEN DE LA
LEGUA REYNOSO



**ACTA DE SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA PROVINCIAL
RPTA. DEL MINISTERIO PÚBLICO
12 Fiscalía Provincial
del Callao - Puente



DR. JUAN ODON GARCIA ROMERO
FISCAL PROVINCIAL
RPTA. DEL MINISTERIO PÚBLICO
12 Fiscalía Provincial
del Callao - Puente



DR. ALBERTO CHAFLOQUE GARCIA
REPRESENTANTE DEL CEM CDLLR
COORDINADOR REGIONAL GRD-GRG

MIMP Programa Nacional
AURORA
DR. HEBERTH SANTIAGO ALMORA SALAZAR
REPRESENTANTE DEL CEM CDLLR
Dr. Heberth S. Almora Salazar
PROFESIONAL DE PREVENCIÓN

MARIA ESTHER CORDOVA CHALCO
COORDINADORA RED DE FACILITADORES EN
ACCIÓN Y AGENTES COMUNITARIOS

LIC. ERICA ALICIA HUMOQUE HIDALGO
DIRECTORA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL
ADOLESCENTE
Centro Juvenil de Mediación de Callao
PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

MAG. ROSARIO DE LOS ÁNGELES ESTRELLA MELO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO-MDCLR

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO
Dirección de Red de Centros Juveniles
Mediación de Callao
LIC. JUANITA VARGAS VILLALBA
LIC. JUANITA VARGAS VILLALBA
TRABAJO SOCIAL VMS



MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ
PRESIDENTE DEL CODISEC